



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 544/2023

LEVANTA RESTRICCIONES CUARENTENARIAS POR POLILLA DEL RACIMO DE LA VID (*LOBESIA BOTRANA*) EN LA COMUNA DE CANELA, LOCALIDAD DE CANELA ALTA Y CANELA BAJA, REGION DE COQUIMBO.

La Serena, 16/06/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 6° y 7° de la Constitución Política de la República; la ley N° 19.880, de las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen el actuar de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.755 del año 1989, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Ley N° 3.557, del año 1981, que establece Disposiciones sobre Protección Agrícola, y sus modificaciones posteriores; la Resolución Exenta N°3.080, de fecha 07 de noviembre de 2013, que establece criterios en relación a las plagas cuarentenarias para el territorio de Chile, del Director Nacional Subrogante del Servicio; la Resolución Exenta N°5.916, del año 2016, que declara el control obligatorio de la polilla del racimo de la vid (*Lobesia botrana*) y sus modificaciones posteriores y deroga la Resolución N°4.287, del año 2014; la Resolución Exenta N°3.822, de fecha 05 de julio de 2022, que aprueba estrategia del Programa Nacional de *Lobesia botrana* 2022/2023, ambas del Director Nacional del Servicio; la Resolución N°7 de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y las facultades que invisto como Director Regional Subrogante del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Coquimbo, conforme a la Resolución Exenta RA 119157/91/2022, de fecha 23 de mayo de 2022.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero ha establecido el control obligatorio de la polilla de la vid del racimo de la vid (*Lobesia botrana*) en todas las variedades de la especie vid *Vitis vinifera*) u otras especies vegetales que sean afectada por la plaga.
2. Que, en cumplimiento de la Resolución Exenta N°1046 de fecha 23 de diciembre de 2022, del Director Regional (S) del Servicio Agrícola y Ganadero Región de Coquimbo, el Servicio ha aplicado todas las medidas fitosanitarias correspondientes en el área que incorporó parcialmente a la comuna de Canela por un periodo equivalente a seis ciclos biológicos de la plaga, sin la ocurrencia de nuevas detecciones.
3. Que, de acuerdo al modelo de ciclos biológicos del insecto registrado en las estaciones de monitoreo que utiliza el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) para estos propósitos, y a lo indicado en "Instructivo procedimiento para remover la condición de área reglamentada en el Programa Nacional de *Lobesia botrana*", se ha cumplido con las acciones y procedimientos de erradicación de la plaga.

RESUELVO:

1. **LEVÁNTESE** las restricciones cuarentenarias por polilla del racimo de la vid *Lobesia botrana*, en el área reglamentada que incorporó parcialmente la comuna de Canela, localidad de Canela Alta y Canela Baja, Región de Coquimbo, establecida mediante Resolución Exenta N°1046 de fecha 23 de diciembre de 2022, en su resuelvo número 6 y 7.
2. **DERÓGASE** el Resuelvo 6 y 7 de la Resolución Exenta N°1046 de fecha 23 de diciembre de 2022, que dice relación a área reglamentada para *Lobesia botrana* que incorpora parcialmente la comuna de Canela, localidad de Canela Alta y Canela Baja, Región de Coquimbo, conforme a las motivaciones de mérito y conveniencia expresada en la parte considerativa del presente acto, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 61° de la ley N°19.880.
3. Notifíquese la presente resolución, conforme lo dispone el artículo 51° de la ley N°9.880, en relación a lo señalado en el artículo 37° del DL N°3557 de 1981.

ANOTESE, TRANSCRIBASE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, Y PUBLIQUESE.



JORGE RUBÉN MAUTZ VIVANCO
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DE COQUIMBO
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

CML/mec/CFDB

Distribución:

- Juan Cristian Andrade Fuentes - Director Regional (S) Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Gloria Isabel Cuevas Cerda - Directora Regional (S) Región de Ñuble - Oficina Regional Ñuble
- Fernanda Orellana Silva - Directora Regional (S) Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Antofagasta
- Maria Patricia Miranda Cerda - Directora Regional (S) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Claudio Armando Ternicier Gonzalez - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Juan Francisco Castillo Castillo - Director Regional (S) Región de La Araucanía Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Araucanía
- Mei Siu Maggi Achu - Directora Regional Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Atacama
- Roberto Carlos Ferrada Ferrada - Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Biobío
- Sue Vera Cortez - Director Regional (S) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Tarapacá
- Luis Fernando Pinochet Romero - Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Maule
- Astrid Tatiana Tala Díaz - Directora Regional SAG Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- Agneta Fabiola Hiche Meza - Directora Regional (S) Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Juan Francisco Alvarez Carcamo - Director Regional (S) Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Valeria Elizabeth Carrasco Saez - Directora Regional (S) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Aysén
- Ruben Marcos Cofre Sepulveda - Director Regional (S) Dirección Regional de Los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Waldo del Carmen Villalobos Villalobos - Jefe (s) Oficina Sectorial Choapa - Oficina Regional Coquimbo
- Tamara Araceli Pinto Quezada - Protección Agrícola y Forestal y Semillas Oficina Sectorial Choapa - Oficina Regional Coquimbo
- Sebastian Dagoberto Lobos Cisternas - Protección Agrícola y Forestal y Semillas Oficina Sectorial Choapa - Oficina Regional Coquimbo
- Luis Alfonso Morales Azócar - Protección Agrícola y Forestal y Semillas Oficina Sectorial Choapa - Oficina Regional Coquimbo
- Jorge Esteban Fernández González - Jefe Oficina SAG Elqui Oficina Sectorial Elqui - Oficina Regional Coquimbo
- Lehily María Cerda Zarricueta - Lobesía Oficina Sectorial Elqui - Oficina Regional Coquimbo
- Nicolás Jesús Bustos Bustos - Lobesía Oficina Sectorial Elqui - Oficina Regional Coquimbo
- María Carolina Rojas Aguilar - Exportaciones Oficina Sectorial Limarí - Oficina Regional Coquimbo
- Carla Denisse Hidalgo Parra - Lobesía Oficina Sectorial Limarí - Oficina Regional Coquimbo
- Fernando Robles Sierra - Protección Agrícola y Forestal y Semillas Oficina Sectorial Limarí - Oficina Regional Coquimbo
- Camila Fernanda Díaz Barraza - Abogada Unidad Jurídica - Oficina Regional Coquimbo
- Maribel Priscilla Cordero Vallejos - Secretaria Unidad Jurídica - Oficina Regional Coquimbo
- Angelus Isabel Lancellotti Mejías - Coordinador/a Regional Programa Técnico Unidad Protección Agrícola-

- Forestal y Semillas - Oficina Regional Coquimbo
- Christian Patricio Ernesto Meirone Luchsinger - Coordinador/a Regional Programa Técnico Unidad Protección Agrícola-Forestal y Semillas - Oficina Regional Coquimbo
 - Cristian Hugo Michea Lara - Coordinador/a Regional Programa Técnico Unidad Protección Agrícola-Forestal y Semillas - Oficina Regional Coquimbo
 - Marco Muñoz Fuenzalida - Jefe (S) División Protección Agrícola - Forestal y Semillas - Oficina Central
 - Fernando Torres Parada - Jefe (S) Departamento de Sanidad Vegetal - Oficina Central
 - Paul Fuentes Quezada - Jefe (S) Subdepartamento Programa Nacional Lobesia Botrana - Oficina Central
 - Ana Maria Campusano Astigueta - Profesional Subdepartamento Programa Nacional Lobesia Botrana - Oficina Central
 - Roberto Antonio Tapia Soto - Profesional Subdepartamento Programa Nacional Lobesia Botrana - Oficina Central
 - Paul Fuentes Quezada - Profesional Subdepartamento Programa Nacional Lobesia Botrana - Oficina Central
 - Edith Alejandra Fuentes Barrios - Profesional Subdepartamento Programa Nacional Lobesia Botrana - Oficina Central
 - Claudio Rodrigo Rozas Fuentes - Profesional Subdepartamento Programa Nacional Lobesia Botrana - Oficina Central
 - Marcela Ivonne Barrueto Ibarra - Profesional Subdepartamento Programa Nacional Lobesia Botrana - Oficina Central
 - Rodrigo Hernández Muñoz - Jefe (S) Oficina Sectorial Limarí - Oficina Regional Coquimbo
 - Cristian Sotomayor JorqueraAsociación de Exportadores de Fruta de Chile, ASOEX
 - Claudio Silvete Apaolaza - Gerente General Vinos de Chile A.G.
 - Juan Carlos Sepúlveda Meyer - Gerente General Fedefruta
 - María Inés Figari BarreraSociedad Agrícola del Norte, SAN
 - Christian Álvarez Alarcón - Seremi de Agricultura Región de Coquimbo SEREMI AGRICULTURA
 - Krist Naranjo Peñaloza - Gobernadora Regional Coquimbo GOBERNACIÓN REGIONAL
 - Rubén Quezada Gaete - Delegado Presidencial Gobernación Provincial Elqui
 - GALO LUNA PENNA - DELEGADO PRESIDENCIAL PROVINCIAL DEL LIMARI DELEGACION PROVINCIAL
 - Nataly Carvajal Carvajal - Delegada Presidencial Provincial de Choapa Delegación Presidencial Provincial de Choapa

Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Pedro Pablo Muñoz 200



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=140121903&hash=3123d>